



CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA

En el Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, siendo las doce horas con once minutos del día catorce de septiembre del año dos mil veintidós, atendiendo la convocatoria para llevar a cabo de manera virtual a través de la liga <https://zoom.us/j/96298550645?pwd=YIFZVVI4SUhyTWVVOOERKcIlyQWNTZz09>, la **XLIII Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria** y con fundamento en lo establecido por los artículos 26, 27 y 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y en apego a los dispuesto en el artículo Quinto de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, participan las personas servidoras públicas, **M.R.S. Omar Ruiz Castillo**, Encargado de la Oficina de Rectoría, Director Académico y Presidente del Comité de Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Estatal del Valle de Toluca; **Lic. Mario Justino Miranda Martínez**, Titular de Abogacía General e Igualdad de Género, Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria; **Lcda. Maricruz Estrada Piña**, Representante del Titular de la Dirección Administrativa y Encargada del Departamento de Recursos Materiales y Financieros y Vocal; **Mtra. Blanca Miriam González Garduño**, Directora de Promoción Educativa y Vinculación y Vocal; **Mtra. Esmeralda de Jesús Rojas**, Directora de la Licenciatura en Gerontología y Vocal; **Dra. Rocío Torres García**, en representación de la Titular de la Dirección de la Licenciatura en Quiropráctica y Vocal; **Ing. Ana Belén Hernández Castillo**, Jefa de la UIPPE, Encargada del Departamento de Informática y Vocal, **Mtro. Oscar Rojas Munguía**, Jefe del Departamento de Administración de Personal y Vocal; **Mtra. Nataly Ramírez Domínguez**, Encargada del Departamento de Servicios Escolares y Vocal; **C.P. Luis Antonio Hernández Nava**, Titular del Órgano Interno de Control, y la **P.L.D.C.I. Nadia López Arteaga**, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, se reunieron para llevar a cabo la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, bajo el siguiente:

43ª S.O. CIMR | 1



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
- 3.- Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité.

3.1.- Informe del avance de la actualización del Manual de Procedimientos de Biblioteca.

3.2.- Informe del avance de la actualización de los Lineamientos para la Investigación en Salud para Estudiantes y Egresadas (os) de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.

3.3.- Informe del avance de la actualización del Manual de Procedimientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

43ª S.O. CIMR | 2

3.4.- Aprobación del Tercer Reporte de Avance del Programa Anual 2022 y en su caso, remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

3.5.- Solicitud de la incorporación de los diversos servicios a la Ventanilla Electrónica Única de Trámites y Servicios del Gobierno del Estado de México, otorgados por la Dirección Académica a través del Departamento de Servicios Escolares de la UNEVT.

1. Certificado de Estudios parcial o total.
2. Constancia de Estudios (simple, con calificaciones o con promedio) o Historial Académico)
3. Preinscripción
4. Inscripción




**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA**



5. Reinscripción

6. Titulación

4.- Asuntos en cartera.

4.1.- Seguimiento de acuerdos.

5.- Asuntos generales.

5.1.- Integración de propuestas para el Programa Anual de
Mejora Regulatoria

6.- Término de la sesión.

1. Lista de asistencia.

El Lic. Mario Justino Miranda Martínez, Titular de Abogacía General e Igualdad de Género, Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria, inicia la sesión saludando a las y los convocados y cediendo el uso de la palabra a Mtro. Omar Ruiz Castillo, Encargado de la Oficina de Rectoría y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, con la finalidad de que conduzca los trabajos programados.

43ª S.O. CIMR|3

En uso de la palabra, el Mtro. Omar Ruiz Castillo, Encargado de la Oficina de Rectoría y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, declara el inicio de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, haciendo el señalamiento de fecha y hora de inicio y dando la más cordial bienvenida a las y los presentes, para lo cual solicita al Secretario, proceda a informar el registro de asistencia y el quórum respectivo.

En atención a las indicaciones del Presidente del Comité, el Secretario Técnico del mismo, hace la mención de las y los convocados que asisten a la presente sesión, integrando el quórum legal para dar inicio a los trabajos.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA



Habiendo quórum para sesionar, el Mtro. Omar Ruiz Castillo, Encargado de la Oficina de Rectoría y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita se dé lectura al orden del día propuesto y se someta a consideración de los presentes; por lo que acto seguido, el Lic. Mario Justino Miranda Martínez procede con la indicación.

2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.

Atendiendo las instrucciones del Presidente del Comité de Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Estatal del Valle de Toluca; el Secretario Técnico da lectura a la orden del día de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Estatal del Valle de Toluca y la somete a consideración de las y los integrantes del Comité, solicitando a quien estén por la afirmativa, lo manifieste levantando la mano; por lo que al final de esta solicitud, se obtuvo la aprobación por unanimidad.

UNEVT/CIMR/ORD/43/001/2022.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

43ª S.O. CIMR | 4

Habiéndose aprobado el orden del día propuesto, se continúa con el siguiente punto.

3. Discusión y resolución de los asuntos para que los fue citado el Comité.

3.1. Informe del avance de la actualización del Manual de Procedimientos de Biblioteca.

En desahogo del numeral 3.1., el Lic. Mario Justino Miranda Martínez, Titular de Abogacía General e Igualdad de Género y Enlace de Mejora Regulatoria, informa al Comité Interno, que el Manual de Procedimientos de Biblioteca, lleva un avance del 50% de acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 y al Cronograma Anual de Actividades Programadas, toda vez que se recibió el oficio número 2070600602000L-312/2022, firmado por la Lcda. María

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA



del Carmen Santana Rojas, Directora de Organización y Desarrollo Institucional, dependiente de la Dirección General de Innovación, a través del cual emite las observaciones y recomendaciones señaladas en el dictamen o lista de verificación.

Haciendo uso de la palabra, el Encargado de la Oficina de Rectoría y Presidente del Comité Interno, instruye a la unidad administrativa responsable de la acción para que realice a la brevedad la solventación de observaciones emitidas por la Dirección General de Innovación, a fin de cumplir con lo previsto en el Cronograma de Actividades; así mismo, instruye al Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria, someta a consideración de las y los integrantes de este Comité para su aprobación el punto de referencia.

En razón de lo anterior, se pone a consideración de las y los presentes el punto en comento, registrando votación y aprobación de manera unánime, informando en el acto, sobre el resultado al Mtro. Omar Ruiz Castillo, Encargado de la Oficina de Rectoría y Presidente del Comité.

UNEVT/CIMR/ORD/43/002/2022.-.- El Comité toma conocimiento y aprueba el avance de la actualización del Manual de Procedimientos de Biblioteca, y se instruye a la unidad administrativa responsable realice las acciones encaminadas a la solventación de las observaciones, a fin de obtener la autorización de la Dirección General de Innovación, para continuar con los trámites para su aprobación y publicación, y así cumplir en tiempo y forma con el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, así como informar las gestiones realizadas.

43ª S.O. CIMR | 5

Agotado el punto anterior, se prosigue con la sesión.

3.2.- Informe del avance de la actualización de los Lineamientos para la Investigación en Salud para Estudiantes y Egresadas (os) de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.

En uso de la palabra, el Mtro. Omar Ruiz Castillo, Presidente del Comité de Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, solicita al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto a tratar.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA



El Lic. Mario Justino Miranda Martínez prosigue con la presentación del punto 3.2. que es el referente al avance de la actualización de los Lineamientos para la Investigación en Salud para Estudiantes y Egresadas (os) de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, señalando que el proyecto de los Lineamientos mencionados presentó un aplazamiento en la fecha de entrega, debido a que se solicitó el registro de Cuerpos Académicos ante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior PRODEP, a fin de alinearlos a los requerimientos y características establecidas por el PRODEP, principalmente en el apartado de líneas de generación y aplicación de conocimientos.

En uso de la palabra, el Titular del Órgano Interno de Control, C.P. Luis Antonio Hernández Nava, consultó respecto de los tiempos que originaron el aplazamiento y el registro ante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente ¿Fue en fecha reciente?; acto seguido, haciendo uso de la palabra, la Mtra. Esmeralda de Jesús Rojas, Representante Institucional PRODEP; respondió que la emisión de los requerimientos de Cuerpos Académicos se realizó con fecha 13 de junio 2022, con la publicación de la Convocatoria: "Registro y Evaluación de Cuerpos Académicos"; por ello, se prolongó el tiempo para la homologación de las líneas de generación y aplicación de conocimientos en el proyecto de los Lineamientos.

43ª S.O. CIMR|6

A continuación, el Secretario Técnico informa a las y los presentes, que una vez realizada la actualización de los Lineamientos para la Investigación en Salud para Estudiantes y Egresadas de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, y previa revisión por parte de la Abogacía General e Igualdad de Género se cuenta con la aprobación correspondiente, por lo que la unidad administrativa responsable deberá realizar las gestiones pertinentes para someterlos a aprobación del Consejo Directivo de nuestra institución antes de concluir el año; a la fecha se tiene registrado un avance del 30% conforme a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 y Cronograma Anual de Actividades Programadas .

Haciendo uso de la palabra, el Mtro. Omar Ruiz Castillo, Encargado de la Oficina de Rectoría y Presidente del Comité de Interno, solicita a las unidades administrativas,

[Handwritten signatures and initials]

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA**



realicen las acciones pertinentes para su presentación en la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo, a celebrarse en fecha 21 de octubre del presente año para su análisis, discusión y en su caso, aprobación.

UNEVT/CIMR/ORD/43/003/2022.- El Comité toma conocimiento y aprueba el avance del trabajo de los Lineamientos para la Investigación en Salud para Estudiantes y Egresadas (os) de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, y se instruye a las unidades administrativas responsables realizar las acciones pertinentes a fin de que sea presentado en la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo para su análisis, discusión y en su caso aprobación.

Habiendo logrado la aprobación, el Mtro. Omar Ruiz Castillo, Encargado de la Oficina de Rectoría de esta Institución, instruye al Secretario Técnico para dar seguimiento al orden del día.

3.3.- Informe del avance de la actualización del Manual de Procedimientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

43ª S.O. CIMR|7

En desahogo del numeral 3.3., el Lic. Mario Justino Miranda Martínez, Titular de Abogacía General e Igualdad de Género y Enlace de Mejora Regulatoria, informa al Comité Interno, que el Manual de Procedimientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, lleva un avance de 50% de acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 y al Cronograma Anual de Actividades Programadas, en virtud de que se recibió el oficio número 20706006020000L-0451/2022 de fecha 29 de agosto del año en curso, firmado por la Lcda. María del Carmen Santana Rojas, Directora de Organización y Desarrollo Institucional, dependiente de la Dirección General de Innovación, a través del cual emite las observaciones y recomendaciones señaladas en el dictamen o lista de verificación.

En tal virtud, haciendo uso de la palabra, el Encargado de la Oficina de Rectoría y Presidente del Comité Interno, instruye a la unidad administrativa responsable de la

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA



acción para que realice a la brevedad la solventación de observaciones emitidas por la Dirección General de Innovación, a fin de cumplir con lo previsto en el Cronograma de Actividades; así mismo, instruye al Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria, someta a consideración de las y los integrantes de este Comité para su aprobación el punto de referencia.

En razón de lo anterior, se pone a consideración de las y los presentes el punto en comento, registrando votación y aprobación de manera unánime, informando en el acto, sobre el resultado al Mtro. Omar Ruiz Castillo, Encargado de la Oficina de Rectoría y Presidente del Comité.

UNEVT/CIMR/ORD/43/004/2022.- El Comité toma conocimiento y aprueba el avance de la actualización del Manual de Procedimientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y se instruye a la unidad administrativa responsable realice las acciones encaminadas a la solventación de las observaciones, a fin de obtener la autorización de la Dirección General de Innovación, para continuar con los trámites para su aprobación y publicación, y así cumplir en tiempo y forma con el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, así como informar las gestiones realizadas.

43ª S.O. CIMR | 8

Habiendo logrado la aprobación, el Mtro. Omar Ruiz Catillo, Encargado de la Oficina de Rectoría de esta Institución, instruye al Secretario Técnico para dar seguimiento al orden del día.

3.4.- Aprobación del Tercer Reporte de Avance del Programa Anual 2022 y en su caso, remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Atendiendo las instrucciones del Presidente del Comité Interno, el Lic. Mario Justino Miranda Martínez, presenta al Comité los formatos del Tercer Reporte de Avance del Programa Anual 2022, mencionando las acciones inscritas en el mismo, con sus porcentajes de avance y las notas aclaratorias en el caso que así lo requiere.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA**



Posteriormente, haciendo uso de la palabra el Mtro. Omar Ruíz Castillo, Encargado de Rectoría Encargado de la Oficina de Rectoría y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita al Lic. Mario Justino Miranda Martínez, que someta este punto a consideración de las y los integrantes del Comité, para su aprobación respectiva.





El Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria, se dirige al quórum reunido, solicitando la votación de acuerdo del punto tratado, logrando unanimidad en el mismo e informando el resultado al Mtro. Omar Ruíz Castillo, Encargado de la Oficina de Rectoría y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quien a su vez solicita que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

UNEVT/CIMR/ORD/43/005/2022.- El Comité aprueba por unanimidad el Tercer Reporte de Avance del Programa Anual 2022, solicitando al Secretario Técnico se realicen los reportes correspondientes a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

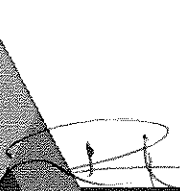

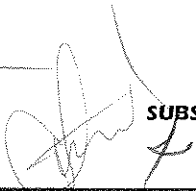

Continuando con el desahogo de los puntos del orden del día, el Presidente del Comité, requiere al Secretario Técnico y Enlace presente el siguiente punto a tratar. 43ª S.O. CIMR | 9

3.5.- Solicitud de la incorporación de los diversos servicios a la Ventanilla Electrónica Única de Trámites y Servicios del Gobierno del Estado de México, otorgados por la Dirección Académica a través del Departamento de Servicios Escolares de la UNEVT.

1. Certificado de Estudios parcial o total.
2. Constancia de Estudios (simple, con calificaciones o con promedio) o Historial Académico)
3. Preinscripción
4. Inscripción
5. Reinscripción
6. Titulación



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA



En uso de la palabra, el Lic. Mario Justino Miranda Martínez, Abogado General, Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria, manifiesta que, el Gobierno del Estado creó el Registro Estatal de Trámites y Servicios, como una plataforma de acceso público en el que deben estar inscritos los trámites, servicios, requisitos y cargas tributarias de las dependencias estatales; en este sentido, se informa al pleno del Comité que en **fecha cinco de septiembre del año en curso**, se recibió la circular número 200/2022, signada por el Director General de Educación Superior, Dr. Ernesto Rivas Rivas en la que se solicita realizar las acciones necesarias para que sean aprobados en sesione de Comité Interno de Mejora Regulatoría, las altas de los trámites y servicios y gestionar lo procedente ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, siendo los trámites y servicios siguientes: Certificado de Estudios parcial o total; Constancia de Estudios (simple, con calificaciones o con promedio o Historial Académico); Preinscripción, Inscripción; Reinscripción, y Titulación.

Derivado de lo anterior, se realizó un trabajo conjunto con la Dirección Académica y el Departamento de Servicios Escolares de nuestra institución a efecto de dar atención y cumplimiento a dicha obligación, para que estos trámites o servicios, previa autorización del pleno, sean inscritos en la plataforma del RETyS, procediendo a realizar una reseña de manera general de cada uno de ellos.

43ª S.O. CIMR|10

En uso de la voz, el Mtro. Omar Ruiz Castillo, Encargado de la Oficina de Rectoría y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó la aprobación de las y los integrantes del Comité, misma que se otorga por unanimidad de votos e instruyendo al Lic. Mario Justino Miranda Martínez, se realicen las gestiones y trámites necesarios ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a afecto de dar cumplimiento con el presente acuerdo.

UNEVT/CIMR/ORD43/06/2022.- El Comité aprobó en lo general el movimiento de alta de los trámites: Certificado de Estudios parcial o total; Constancia de Estudios (simple, con calificaciones o con promedio) o Historial Académico; Preinscripción; Inscripción; Reinscripción y Titulación, y se instruye al Secretario Técnico Realizar las gestiones necesarias a fin de que éstos sean registrados en la plataforma del RETyS administrado por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTADAL DEL VALLE DE TOLUCA



4. Asuntos en cartera

4.1.- Seguimiento de Acuerdos.

El Secretario Técnico hace del conocimiento del Comité el cumplimiento en tiempo y forma del acuerdo UNEVT/CIMR/ORD42/002/2022 referente a los trabajos de actualización del Reglamento de la Clínica Integral Universitaria, instruyendo al Secretario Técnico y Enlace, realizar la alimentación al Sistema SIPAMR que administra la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. Cumplido. UNEVT/CIMR/ORD42/002/2022. El Comité toma conocimiento y aprueba el avance de la actualización del Manual de Procedimientos de Biblioteca. En proceso; Acuerdo UNEVT/CIMR/ORD42/004/2022. El Comité toma conocimiento y aprueba el avance de la actualización de los Lineamientos para la Investigación en Salud para Estudiantes y Egresadas (os) de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, por lo que actualmente se encuentra en proceso; en cuanto al Acuerdo UNEVT/CIMR/ORD42/005/2022, el Comité toma conocimiento y aprueba el avance de la actualización del Manual de Procedimientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, estando en proceso de cumplimiento; y en lo que respecta al Acuerdo UNEVT/CIMR/ORD42/006/2022, referente al Segundo Reporte de Avance del Programa Anual 2022, informa que envió por escrito a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en tiempo y forma, y se cargó la información en sistema.

43ª S.O. CIMR|11

5. Asuntos generales

Agotado el punto anterior y para finalizar, el Mtro. Omar Ruiz Castillo, Encargado de la Oficina de Rectoría y Presidente del Comité Interno, pregunta al Secretario Técnico si existen asuntos generales a tratar, informando que no hubo registro de algún tema para incorporarlo en este punto por parte de las y los vocales que conforman este Comité; sin embargo, el Enlace de Mejora Regulatoria, manifiesta que se tiene contemplado un tema relativo a la integración de propuestas para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, comentando que a través del oficio

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA



210C31010000S/162/2022 de fecha 8 del mes y año en curso, se solicitó a las unidades administrativas de esta institución enviar sus propuestas al Enlace de Mejora Regulatoria a fin de ser incorporadas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, para que con base en los Criterios de Evaluación para el PAMR las acciones normativas que correspondan a los puntos: 1. Reglamento Interior; 2. Manual General de Organización; y 3. Manual de Procedimientos, se realice el trámite ante la Dirección General de Innovación para obtener la autorización correspondiente, y así estar en condiciones de integrarlas en el Programa 2023.

Así mismo, el Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria comenta que es muy necesario contar con sus propuestas en tiempo, a fin de someterlas a consideración de nuestro Presidente y estar en condiciones de obtener las autorizaciones necesarias y cumplir en tiempo y forma con la elaboración del Programa 2023, ya que únicamente se cuenta del 1 al 31 de octubre para realizar todo este proceso. No sin antes reiterar la importancia de dar cumplimiento en tiempo y forma a las acciones normativas que se aprueban para el programa 2023.

Acto seguido, exhortó a los responsables de las acciones normativas contempladas en el programa de mejora para el presente año, a redoblar los esfuerzos a fin de cumplir en tiempo y forma con lo programado y de esta manera evitar incurrir en alguna falta administrativa por no cumplir en tiempo y forma.

43ª S.O. CIMR|12

6. Terminó de la Sesión

Acto seguido, agradeció a las y los presentes su asistencia y participación e informó que, como resultado de la sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

UNEVT/CIMR/ORD/43/001/2022	Se aprueba por unanimidad el orden del día.
UNEVT/CIMR/ORD/43/002/2022	UNEVT/CIMR/ORD/43/002/2022.- El Comité toma conocimiento y aprueba el avance de la actualización del Manual de

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large 'X' and 'u'.

Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page.

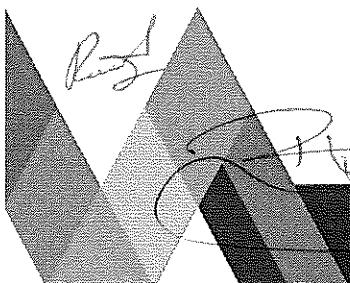
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA



	<p><i>Procedimientos de Biblioteca, y se instruye a la unidad administrativa responsable realice las acciones encaminadas a la solventación de las observaciones, a fin de obtener la autorización de la Dirección General de Innovación, para continuar con los trámites para su aprobación y publicación, y así cumplir en tiempo y forma con el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, así como informar las gestiones realizadas.</i></p>
<p><i>UNEVT/CIMR/ORD/43/003/2022</i></p>	<p><i>UNEVT/CIMR/ORD/43/003/2022.- El Comité toma conocimiento y aprueba el avance del trabajo de los Lineamientos para la Investigación en Salud para Estudiantes y Egresadas (os) de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, y se instruye a las unidades administrativas responsables realizar las acciones pertinentes a fin de que sea presentado en la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo para su análisis, discusión y en su caso aprobación.</i></p>
<p><i>UNEVT/CIMR/ORD/43/004/2022</i></p>	<p><i>UNEVT/CIMR/ORD/43/004/2022.- El Comité toma conocimiento y aprueba el avance de la actualización del Manual de Procedimientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y se instruye a la unidad</i></p>

43ª S.O. CIMR | 13

[Handwritten signatures and initials]



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA



	<i>administrativa responsable realice las acciones encaminadas a la solventación de las observaciones, a fin de obtener la autorización de la Dirección General de Innovación, para continuar con los trámites para su aprobación y publicación, y así cumplir en tiempo y forma con el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, así como informar las gestiones realizadas.</i>
<i>UNEVT/CIMR/ORD/43/005/2022</i>	<i>UNEVT/CIMR/ORD/43/005/2022.- El Comité aprueba por unanimidad el Tercer Reporte de Avance del Programa Anual 2022, solicitando al Secretario Técnico se realicen los reportes correspondientes a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria</i>
<i>UNEVT/CIMR/ORD/43/006/2022</i>	<i>UNEVT/CIMR/ORD43/06/2022.- El Comité aprobó en lo general el movimiento de alta de los trámites: Certificado de Estudios parcial o total; Constancia de Estudios (simple, con calificaciones o con promedio) o Historial Académico; Preinscripción; Inscripción; Reinscripción y Titulación, y se instruye al Secretario Técnico Realizar las gestiones necesarias a fin de que éstos sean registrados en la plataforma del RETyS administrado por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.</i>

43ª S.O. CIMR | 14

[Handwritten signatures and initials]



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Habiendo desahogado todos y cada uno de los puntos del orden del día, se da por concluida la presente, siendo las 13:03 horas del día 14 de septiembre del 2022, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

M.R.S. Omar Ruiz Castillo

Encargado de la Oficina de la Rectoría y
Presidente del Comité de Interno de
Mejora Regulatoria de la Universidad
Estatad del Valle de Toluca

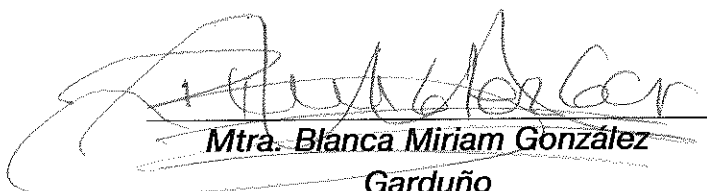
43ª S.O. CIMR | 15

Lic. Mario Justino Miranda Martínez
Titular de Abogacía General, Secretario Técnico
y Enlace de Mejora Regulatoria

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA



VOCALES



Mtra. Blanca Miriam González

Garduño

Directora de Promoción Educativa y
Vinculación y Vocal



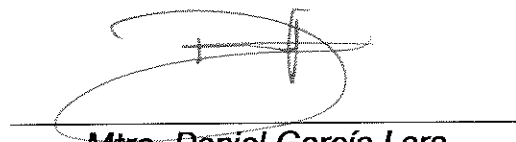
Lcda. Maricruz Estrada Piña

Representante de la Dirección
Administrativa y Encargada del
Departamento de Recursos
Materiales y Financieros



Dra. Rocío Torres García

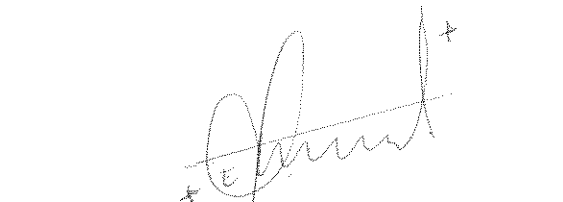
Representante de la Titular de la
Dirección de Quiropráctica y Vocal



Mtro. Daniel García Lara

Director de la Licenciatura en
Acupuntura Humana
Rehabilitatoria y Vocal

43ª S.O. CIMR|16



Mtra. Esmeralda de Jesús

Rojas

Directora de la Licenciatura en
Gerontología y Vocal



Ing. Ana Belen Hernández Castillo

Jefa de la UIPPE, y Encargada del
Departamento de Informática y
Vocal

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTADAL DEL VALLE DE TOLUCA



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Mtro. Oscar Rojas Munguía
Jefe del Departamento de
Administración de Personal y Vocal

Mtra. Nataly Ramírez Domínguez
Encargada del Departamento de
Servicios Escolares y Vocal

C.P. Luis Antonio Hernández Nava
Titular del Órgano Interno de Control

P.L.D.C.I. Nadia López Arteaga,
Asesora Técnica de la Comisión
Estatad de Mejora

43ª S.O. CIMR|17

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA



FE DE ERRATAS

En el Acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, de fecha 14 de octubre de 2022, en el cuerpo de dicho documento.

DICE:

"Solicitud de la incorporación de diversos trámites o servicios a la Ventanilla Electrónica Única de Trámites y Servicios del Gobierno del Estado de México por la Dirección Académica a través del Departamento de Servicios Escolares de la UNEVT.

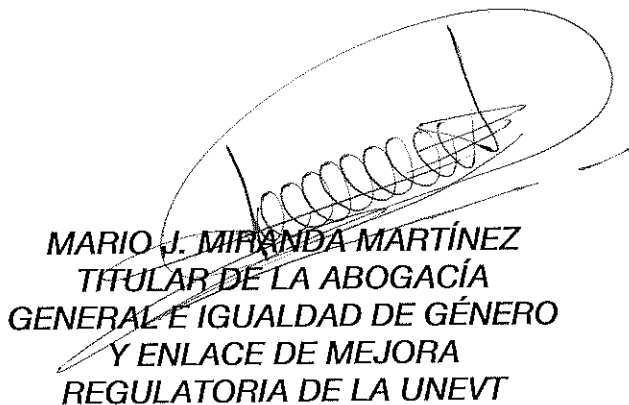
DEBE DECIR:

Solicitud de la incorporación de diversos trámites o servicios a la plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios del Gobierno del Estado de México (RETyS) por la Dirección Académica a través del Departamento de Servicios Escolares de la UNEVT.

ATENTAMENTE



**JORGE ESPINOSA RIOS
RECTOR Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE LA UNEVT**



**MARIO J. MIRANDA MARTÍNEZ
TITULAR DE LA ABOGACÍA
GENERAL E IGUALDAD DE GÉNERO
Y ENLACE DE MEJORA
REGULATORIA DE LA UNEVT**